



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 055 DE 2019

“Por la cual se autorizan las solicitudes de Transferencia Externa y Traslado Interno, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que los señores Yuliana Paola Atencia Villadiego, Jose Daniel Vega Rodríguez, Victor Senen Plaza Jaraba, se inscribieron ante el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para ser admitidos por Transferencia Externa, para ingresar a los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, según el Artículo 19 del Acuerdo 01 de 2010.
- Que el estudiante Mauricio Andrés Benítez Ceballos, se inscribió ante el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para ser admitidos por Traslado Interno, para ingresar al programas de Contaduría Pública, según el Artículo 18 del Acuerdo 01 de 2010.
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en su sesión virtual de fecha 27 de Noviembre de 2019, según Acta N°. 039, acordó remitir los nombres de las solicitudes de Transferencia Externa y Traslado Interno aprobados, para su respectivo trámite.
- Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la Transferencia Externa a los siguientes señores, para el periodo académico 2020-01;

Solicitud	Nombre Aspirante	Programa proviene	Institución	Programa al que aspira
Transferencia Externa	Yuliana Paola Atencia Villadiego	Administración de Empresas	Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - CORPOSUCRE	Administración de Empresas
	Jose Daniel Vega Rodríguez	Contaduría Pública		Contaduría Pública
	Victor Senen Plaza Jaraba	Contaduría Pública		Contaduría Pública

Artículo 2º: Autorizar el Traslado Interno al siguiente estudiante, para el periodo académico 2020-01;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 055 DE 2019

“Por la cual se autorizan las solicitudes de Transferencia Externa y Traslado Interno, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas”

Solicitud	Nombre Aspirante	Programa proviene	Institución	Programa al que aspira
Traslado Interno	Mauricio Andrés Benítez Ceballos	Economía	Universidad de Sucre	Contaduría Pública

Artículo 3°. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2019

CARLOS PACHECO RUIZ
Presidente
FIRMA:ORIGINAL FIRMADO

DIEGO RICARDO BUELVAS
Secretario
FIRMA:ORIGINAL FIRMADO

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria Consejo Facultad	
Revisó	Diego Ricardo Buevas	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	Carlos Pacheco Ruiz	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.